



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento Ciudadana María Teresa Domínguez Rivera, como Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2015/11/28
Publicación	2015/11/28
Vigencia	2015/11/28
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5347 "Tierra y Libertad"



GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 5, 9, 15, 16, 66, 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 10, FRACCIÓN II, 17, 18 Y 19 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO 6, 8, INCISO B, NUMERAL 1, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS; TENGO A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA

COMO

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO AL ORDEN JURÍDICO APLICABLE, POR EL PERIODO LEGAL DE 3 AÑOS COMPRENDIDO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

CUERNAVACA, MORELOS: A 28 DE NOVIEMBRE DE 2015

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**


GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

